



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 25 DE FEBRERO DE 2026

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, QUE EN CONSIDERACIÓN A QUE LA ACCIONANTE RECURRIÓ OPORTUNAMENTE EL FALLO STC911-2026 (4 FEB.), SE CONCEDE LA IMPUGNACIÓN ANTE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DEL ACUERDO NO. 006 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2002, MODIFICADO POR EL ACUERDO 2175 DE 2023 DE LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. **11001-02-03-000-2026-00273-00** INSTAURADA POR MARÍA NELSA CASTAÑO QUINTERO CONTRA LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA Y EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA; EN CONSECUENCIA, NOTIFICAR A **ANDREA VALENTE, EDGAR ARRIETA CABALLERO, JUDITH ALVEAR DE MARTELO, GLORIA PATRICIA MEJIA SOSSA Y A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE SAUL SANTAMARIA HERREÑO Y A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO RAD. N. 13001-31-03-005-2017-00501-00** Y A TODOS AQUELLOS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
EL 26 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 26 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

